

CELEBRACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

La Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent celebró sesión ordinaria ayer, día 28 de junio, constituyéndose válidamente en primera convocatoria y contando con la presencia de 62 de sus 72 consejeros generales, es decir, del 86,11%.

Los acuerdos de la Asamblea General fueron:

1º) Por unanimidad, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y de las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2010, compuestas por Memoria, Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de gastos e ingresos reconocidos, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo, así como del pertinente Informe de gestión elaborado por el Consejo de Administración.

2º) Por mayoría de 58 votos a favor y 4 en contra, aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2010, en los términos planteados por el Consejo de Administración, con el siguiente detalle, en miles de euros:

Resultado antes de impuestos.....	4.509.
- Impuesto de sociedades	934.
Beneficio neto.....	3.575.
- 86,25% a Reservas	3.084.
- 13,75% a Obra Social	491.

3º) Por unanimidad, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración respecto de la obra social, con la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2010, y del presupuesto de obra social para el ejercicio 2011, conforme a los siguientes detalles, en miles de euros:

<u>Liquidación ejercicio 2010.....</u>	<u>Presupuesto.....</u>	<u>Realizado.....</u>
Obra propia	793.....	630.
Obra en colaboración	738.....	690.
Fondo Social Ayuda Entidades	2.....	2.
TOTALES.....	1.533.....	1.322

Presupuesto ejercicio 2011:

Obra propia	651.
Obra en colaboración	256.
TOTAL.....	907.

.../...

.../...

- 4º) Por unanimidad, aprobación de la gestión realizada por la Comisión de Control, reflejada en su Informe sobre gestión económica y financiera de la Entidad correspondiente al segundo semestre del 2010.
- 5º) Por unanimidad, autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir títulos-valores durante los próximos cinco años, con los siguientes límites, en miles de euros:
- | | |
|---------------------------------------|----------|
| En Deuda Subordinada | 20.000. |
| En Cédulas Hipotecarias..... | 100.000. |
| En Pagarés, Bonos y Obligaciones..... | 100.000. |
| En Participaciones preferentes..... | 20.000. |
- 6º) Por mayoría de 51 votos a favor, 3 en contra y 8 abstenciones, aprobación de los nuevos Estatutos sociales, con modificación total sobre los anteriores y adaptados a la nueva legislación aplicable a las Cajas de Ahorros valencianas. Dichos Estatutos serán sometidos a la autorización del Instituto Valenciano de Finanzas.
- 7º) Por mayoría de 51 votos a favor, 3 en contra y 8 abstenciones, aprobación del nuevo Reglamento electoral aplicable a la renovación de los miembros de los órganos de gobierno, con modificación total sobre el anterior y adaptado a la nueva legislación aplicable a las Cajas de Ahorros valencianas. Dicho Reglamento será sometido a la autorización del Instituto Valenciano de Finanzas.
- 8º) Por unanimidad, nombramiento de interventores para la firma del acta.

En Ontinyent, a 29 de junio de 2011.